



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00994963-UNC-ME#FD- “JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

VISTO:

El **EX-2025-00994963-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Matías Hernán Diplotti, eleva propuesta de convalidación de la actividad académica “**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”, organizada por esa Secretaría de Graduados en conjunto con el Área de Políticas de Género y el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Defensa Pública del Poder Judicial de Córdoba, dictada el día martes 25 de noviembre de 2025, en el horario de 15 a 18 hs., bajo la modalidad híbrida, presencial en la Sala Alberdi y virtual a través de la plataforma zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañaron el dictado, ameritan su convalidación;

Que el pago del arancel propuesto se efectúa mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y cumplir obligatoriamente con la asistencia;

Que corresponde reconocer el servicio prestado por el profesional que participó en la actividad académica, **Dr. Diego Ortiz**, en concepto de honorarios como profesional independiente, por la suma de treinta y ocho mil pesos (\$38.000);

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la convalidación de la realización de la actividad académica “**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Convalidar la actividad académica “**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”, organizada por esa Secretaría de Graduados en conjunto con el Área de Políticas de Género y el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Defensa Pública del Poder Judicial de Córdoba, dictada el día martes 25 de noviembre de 2025, en el horario de 15 a 18 hs., bajo la modalidad híbrida, presencial en la Sala Alberdi y virtual a través de la plataforma zoom.

Art. 2°: Convalidar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos ocho mil (\$8.000) efectuados mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°: Que corresponde reconocer el servicio prestado por el profesional que participó en la actividad académica, **Dr. Diego Ortiz**, en concepto de honorarios como profesional independiente, por la suma de treinta y ocho mil pesos (\$38.000);

Art. 5°: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 6°: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 7°: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.